



| | | | | |
|--|--|---------------------|--|--|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal | PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN | |  BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL |
| | INFORME AUDITORIA INTERNA | | | |
| | Código: PV01-PR01-F01 | Versión: 3.0 | | |

| | |
|-----------------------------|--|
| Proceso auditado | Todos los procesos |
| Fecha de realización | Enero de 2021 |
| Auditor | Claudia Patricia Guerrero Chaparro- Blanca Lilia Salcedo Salazar |

| |
|---|
| OBJETIVO DE LA AUDITORIA: |
| Evaluar el control interno y la gestión de cada proceso del Instituto relacionado con el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan anual Operativo en cumplimiento de los objetivos Institucionales, dando la recomendaciones para el mejoramiento continuo. |
| ALCANCE DE LA AUDITORIA: |
| El alcance de la auditoria corresponde a la vigencia enero –diciembre 2020, se realizará a todos los procesos del Instituto de acuerdo con el mapa de procesos en el cumplimiento de las metas, los planes operativos anuales, seguimiento a los planes de riesgos, planes de mejoramiento interno y externo, gestión documental e indicadores del proceso. Se tendrá en cuenta los resultados de las auditorías internas y planes de mejoramiento internos realizados en la vigencia 2020. |
| MUESTRA Y CRITERIOS: |
| En la Evaluación por Dependencias la muestra son los catorce procesos que se encuentran estructurados en el mapa de proceso que desarrollan las actividades para dar cumplimiento al Plan Operativo Anual 2020 ,como aporte para el cumplimiento del Objetivo Institucional del IDPYBA. Los criterios verificados se realizan para dar cumplimiento a la Ley 909 de 2004 y Ley 87 de 1993. |
| METODOLOGIA: |
| Para dar cumplimiento a la Ley 909 de 2004, en la “Evaluación por Dependencias”, como metodología se comunicará a cada uno de los líderes de proceso de la planeación y programa vía correo electrónico, se solicita la información relacionada con el seguimiento de los planes operativos y productos entregados en cumplimiento de cada una de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual de cada Proceso. La información que se encuentre en la página web se analizará. Se solicitará información en programa manejable para uso exclusivo de la auditoria. |
| DESARROLLO DE LA AUDITORIA |
| En la vigencia 2020 se presentó el cambio de Administración Distrital en donde se termina el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 " Bogotá Mejor Para Todos ", adoptado por el Concejo de Bogotá D.C. mediante Acuerdo 645 del 9 de junio de 2016 y se da comienzo al Plan de Desarrollo 2020-2024 " Un nuevo Contrato Social y Ambiental para |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



la Bogotá del Siglo XXI", adoptado mediante Acuerdo No. 761 del 11 de junio de 2020. (Periodos enero-Mayo y junio-Diciembre.)

Mediante Decreto Distrital No 816 de diciembre 26 de 2019, se liquida el presupuesto de Rentas e ingresos y de Gastos de Inversión del distrito capital para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, que para el Instituto fue por un valor de \$ 31.172.312.000, de los cuales se asignan para gastos de funcionamiento un valor de \$6.097.681.000 y \$ 25.074.631.000 para gastos de inversión con el fin de apropiar recursos y atender las necesidades en cumplimiento de la misión del Instituto.

El cambio de administración y de planes de desarrollo llevó a la realización de la armonización presupuestal en el Instituto Distrital de Protección Animal, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Planeación Distrital, por valor de \$ 13.718.307.600 en los proyectos de inversión.

La evaluación de Dependencias exigida por la Ley 909 de 2004, a las oficinas de Control interno, tuvo en cuenta las metas establecidas en el plan de acción y su ejecución durante la vigencia 2020 por cada uno de los procesos del Instituto, informes de la página web, y auditorías y seguimientos realizados por control Interno.

Estructura por procesos del Instituto Distrital de Protección Animal.

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, elabora y aprueba el mapa de procesos que se encuentran distribuidos en 14 procesos dentro de los cuales se encuentran:

1. Estratégicos:

Direccionamiento Estratégico
Talento Humano
Gestión del Comunicaciones

2. Misionales



Gestión del conocimiento asociada a la PYBA
Salud integral a la Fauna
Apropiación a la Cultura Ciudadana
Protección ante la crueldad
Regulación asociada a la PYBA

3. De Apoyo

Atención al Ciudadano
Gestión Jurídica
Gestión administrativa y documental
Gestión de Tecnología
Gestión Financiera

4. De evaluación

Evaluación y control a la Gestión.

| | | | |
|---|--|--------------|--|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal | PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN | |  BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL |
| | INFORME AUDITORIA INTERNA | | |
| | Código: PV01-PR01-F01 | Versión: 3.0 | |



Fuente de información: página Web del Instituto Distrital de Protección y Bienestar animal.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

El Plan Operativo Anual 2020 y el seguimiento a diciembre se encuentra publicado en la página web en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 y la ley 1712 de 2015, fue aprobado mediante Comité Directivo, de acuerdo con lo contemplado en las funciones establecidas en la Resolución 23 de 2017, por el cual se conforma el Comité Directivo.



Fuente: <http://www.proteccionanimalbogota.gov.co/transparencia/planeacion/metas-e-indicadores/poa-2020-evaluaci%C3%B3n-diciembre-2020>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL



1. PROCESOS ESTRATEGICOS

1.1. PROCESO ESTRATEGICO DE PLANEACIÓN.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ID. META GLOBAL | META GLOBAL | Tipo de Programación | Meta detallada | LINEA BASE (2019) | PLANIFICACIÓN | |
|--|-----------------|--|----------------------|---|-------------------|---------------|-------------------|
| | | | | | | ANUAL | AVANC. POND. META |
| | | | | | | % Ejec | |
| Integrar las herramientas de planeación, gestión y control, mediante un enfoque basado en el Modelo de Planeación y Gestión - MIPG-, que soporte el cumplimiento de los objetivos en condiciones calidad y sostenibilidad institucional. | 3 | Articular una (1) batería de herramientas de planeación para el instituto distrital de protección y bienestar animal | 3.1 | Realizar el 100% de las actividades para el desarrollo de herramientas de planeación para el instituto | N/A | 100,00% | 40,00% |
| | | | 3.2 | Realizar cargue en el año 2020 de acuerdo a solicitud de la SDP de la información requerida para el seguimiento del Plan -SEGPLAN | 4 | 100,00% | 15,00% |
| | | | 3.3 | Realizar 6 cargues de la información del Proyecto, Meta y Resultado Productos Metas Resultados -PMR | 11 | 100,00% | 15,00% |
| | | | 3.4 | Realizar el 100% de modificaciones solicitadas por las áreas al Plan Anual de Adquisiciones | 100% | 100% | 15,00% |
| | | | 3.5 | Hacer 5 seguimientos al Plan Operativo Anual de la vigencia 2020 | 4 | 100,00% | 15,00% |
| | 4 | Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG | 4.1 | Realizar 1 seguimientos de los mapas de riesgos de los procesos | 3 | 100,00% | 50,00% |
| | | | 4.2 | Hacer 1 seguimientos al Plan de Adecuación y sostenibilidad SIG- MIPG | 4 | 100,00% | 50,00% |

De acuerdo con el seguimiento realizado a diciembre para la vigencia 2020 la oficina de planeación estableció (7) metas, que fueron cumplidas en el 100% y que las evidencias se encuentran en la página web.

- Se realizaron las actividades para el desarrollo de herramientas de planeación, para el Instituto.
- Se coordinó y asesoró con los demás líderes del Instituto, las actividades de acuerdo con los lineamientos distritales en el proceso de armonización presupuestal del presupuesto no ejecutado a corte mayo de 2020, en los proyectos de inversión, en desarrollo del cambio de la nueva administración e inicio del nuevo Plan de Desarrollo, 2020 – 2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL SIGLO.XXI”, (periodos enero-mayo y junio-diciembre respectivamente).
- Se evidenció el seguimiento a los indicadores del POA y de las metas de proyectos y programas del Instituto en las herramientas como hoja vida de los indicadores.

| | | | |
|--|--|---------------------|--|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal</p> | PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN | |  <p>BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</p> |
| | INFORME AUDITORIA INTERNA | | |
| | Código: PV01-PR01-F01 | Versión: 3.0 | |

- d) Se asesoró en ajuste, levantamiento, y se aprobaron los procedimientos, manuales, guías formatos etc., de los procesos del Instituto y se encuentran en la herramienta del listado maestro documentos para el conocimiento de los funcionarios y contratistas del Instituto.
- e) Se realizó el cargue de la información en el SEGPLAN sobre el comportamiento de las metas de los proyectos de Inversión.
- f) Realizaron 6 cargues de la información del Proyecto, Meta y Resultado Productos Metas Resultados –PMR. Se evidenció el seguimiento a los indicadores del POA y de las metas de proyectos y programas del Instituto en las herramientas como hoja vida de los indicadores y el cargue de los mismos.
- g) Se realizaron todas las modificaciones del plan de adquisiciones solicitadas de acuerdo con las necesidades del proceso, control del presupuesto de proyectos y programas, información que encuentra publicada en la página web.
- h) Se realizó seguimiento al Plan Operativo Anual de la vigencia 2020 y la evidencia en la página web, con el seguimiento a diciembre de 2020.
- i) Durante la vigencia, se realizó revisión ajuste y monitoreo al mapa de riesgos de forma cuatrimestral y se publicó en la página web, dando cumplimiento a las normas de transparencia.
- j) Se elaboró el plan de sostenibilidad de MIPG, se realizó la implementación y el seguimiento del plan. Se cuenta con el Comité de Gestión de Desempeño, en donde se presentan y evalúan las actividades realizadas por los diferentes Sistemas de Gestión, consolidándose de esta manera la sostenibilidad de MIPG.
- k) Se evidencia que el Control interno se encuentra presente en el monitoreo periódico de las metas de los proyectos y programas, riesgos, etc., los cuales permiten la toma de decisión oportuna para el cumplimiento de la misión del Instituto.

Para el mejoramiento continuo se recomienda aprobación de la nueva plataforma Estratégica, (2020-2024) publicarla y socializarla por los diferentes medios a todo nivel del instituto y partes interesadas.

1.2. PROCESO ESTRATEGICO TALENTO HUMANO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ID. META GLOBAL | META GLOBAL | Tipo de Programación | Meta detallada | CUANTIFICACIÓN DE LA META | | AVANCE POND. META |
|--|-----------------|--|----------------------|--|---------------------------|---------|-------------------|
| | | | | | ANUAL | | |
| | | | | | Ejec | % Ejec | |
| Diseñar una estructura organizacional productiva y generadora de felicidad, a través del desarrollo de capacidades del talento humano y un ambiente cordial y articulado, orientado al buen trato y el crecimiento de las capacidades personales y organizacionales. | 1 | Realizar un diagnóstico de fortalecimiento institucional que cumpla con las necesidades de los procesos transversales del IDPYBA | 1.1 | Desarrollar 11 acciones programadas del Plan Institucional de Capacitación PIC | 21 | 131,25% | 26,25% |
| | | | 1.2 | Ejecutar 10 actividades del programa de bienestar social e incentivos | 20 | 117,65% | 23,53% |
| | | | 1.3 | Mantener en un 2% la tasa de accidentalidad de la entidad | 0,74% | 163% | 32,65% |
| | | | 1.4 | Ejecutar las 30 actividades del Plan anual de seguridad y salud en el trabajo | 32 | 69,57% | 13,91% |
| | | | 1.5 | Alcanzar el 95% de los estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019 Ministerio del Trabajo SGSST | 91,68% | 96,50% | 19,30% |

Dentro del Plan de acción se realizaron acciones contempladas en el Plan Operativo Anual y el PIC, para las cinco metas contempladas en el Plan, con la ejecución de las siguientes actividades.

a) Desarrollar 11 acciones programadas del Plan Institucional de Capacitación PIC.

En el desarrollo del plan se realizaron actividades capacitación, bienestar e incentivos, SGST.

En cuanto a la capacitación en la vigencia 2020 se desarrollaron entre otras las siguientes actividades: inducción, reducción, integridad a gestores, transparencia y buen gobierno, se capacito en Excel, peticiones quejas y reclamos, red de gestión de conflictos y cultura ciudadana, concurso de méritos, higiene postural, Fortalecimiento habilidades de afrontamiento (prevención al riesgo psicosocial), Acoso sexual y laboral, Capacitación en Zbox módulo de nómina.

Capacitación de guardianes de los animales (fortalecimiento de la misionalidad, Capacitación en SST - Brigada de emergencias, Capacitación en Innovación, Capacitación integridad, Capacitación equidad de género, Capacitación comunicación efectiva, Capacitación consulta listado maestro de documentos, Capacitación concurso de méritos, Capacitación riesgo sísmico, Capacitación teórica específica en emergencias por tipo de brigada, Fortalecimiento de competencias directivas, Seguridad digital.

Además, se realizó la mesa de negociación sindical con 5 puntos del pliego de peticiones presentados por los representantes de los empleados y se encuentra en desarrollo el diagnóstico, el levantamiento de cargas laborales

b) Ejecutar 10 actividades del programa de bienestar social e incentivos

Se realizaron actividades como :Celebración de cumpleaños, Feria de servicios informativa vivienda y trámite para acceso a líneas de crédito, Celebración día del Instituto, donde realizó una intervención la directora, Cierre de gestión Año 2020, la cual incluyó obra de teatro, mensajes de agradecimiento y video de la directora, Feria de servicios informativos complementarios en salud, Día del administrador público, Media tarde de juegos, Celebración de Halloween en familia, Ciudadanía zoolidaria: transformando la relación con los animales no humanos, Integración familiar - BINGO IDPYBA, Se realizó un diagnóstico



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



que permitan mejorar la percepción del clima organizacional en el Instituto a través de acciones enmarcadas en el Plan Estratégico de Talento Humano, Se diseñó la estrategia de prevención y atención al acoso laboral en la entidad, Se realizaron actividades en el mes de diciembre celebración de cumpleaños , actividad de cierre de año con la obra de teatro GRINCH

c) Mantener en un 2% la tasa de accidentalidad de la entidad

En esta meta se recomienda realizar acciones que controlen la accidentalidad en el instituto, mediante capacitaciones oportunas, recursos entre otros , apuntádoles a disminuir el número de personas accidentadas, investigación de la accidentalidad Lo anterior en razón a que en la revisión de la información de accidentes de trabajo se observa en los reportes un registro en la vigencia 2020 de 34 accidentes de trabajo reportados y para la vigencia 2019 28 accidentes de trabajo, observando un aumento en este indicador.

d) Ejecutar las 30 actividades del Plan anual de seguridad y salud en el trabajo

En la vigencia 2020 se realizó el Plan de SGST y se desarrollaron las siguientes actividades:

Se desarrollaron actividades de seguimiento trimestral de los indicadores de accidentalidad, ajuste a los protocolos COVID 19, Se realizó evaluación en aplicativo del Min trabajo , se definió el proyecto de trabajo para el año 2021, entre otras actividades

De lo programado para la vigencia 2020 no se realizó las acciones de rendición de cuentas ni la revisión por la dirección el cual deben realizarse una vez al año como lo consagra la norma. Igualmente tener en cuenta las recomendaciones que se dieron en el informe de Auditoria de control interno en el mes de noviembre de 2020, para la programación del plan 2021.

e) Alcanzar el 95% de los estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019 Ministerio del Trabajo SGSST

Se recomienda realizar la autoevaluación comparando cada uno de los requisitos de la norma resolución 0312 de 2019 y Decreto 1072 de 2015, con el fin de tener el diagnóstico para levantar el plan de la vigencia 2021

En desarrollo de las auditorias se ha evidenciado en el proceso de Talento Humano en el módulo de nómina mensualmente presenta varios errores en la liquidación de novedades que son devueltos por contabilidad para el ajuste. Estos requerimientos son enviados a la mesa de ayuda quienes lo reciben y resuelve cada mes, convirtiéndose en reproceso de actividades y en riesgos por las diferencias en las liquidaciones. La recomendación que control interno ha realizado periódicamente es la revisión de la parametrización del módulo para solucionar el problema que se presenta en éste todos los meses, que ha llevado a que Talento Humano identifique el Riesgo que se viene presentando desde hace tiempo.

Por lo anterior, se recomienda al proceso de Talento Humano realizar seguimiento a las actividades programadas de forma oportuna de conformidad como han sido programas, de tal manera que se cumplan las acciones. Realizar la autoevaluación comparando cada uno de los requisitos de las normas del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo con lo que se ha realizado en el Instituto en ese Sistema y tener un diagnóstico y poder levantar el plan para la siguiente vigencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

En cuanto a los riesgos identificados por el proceso se evidencia que el de las cuentas por cobrar estas han venido disminuyendo el cual se observa en el estado de situación financiera a noviembre muestra un valor de \$ 9.248.473.

El riesgo por diferencias en liquidaciones en el módulo de nómina continúa presentándose las diferencias mensuales que detecta contabilidad, por lo que se reitera las recomendaciones de revisar la causa raíz y establecer controles para la solución de éste.



Por otra parte, se recomienda que el programa de Sistema de Seguridad y salud en el trabajo se establezcan controles por accidentes en la UCA, con el fin de mitigar el riesgo.

1.3. PROCESO GESTION DE COMUNICACIONES 2020

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ID. META GLOBAL | META GLOBAL | Tipo de Programación | Meta detallada | LINEA BASE (2019) | E DEL | |
|--|-----------------|--|----------------------|---|-------------------|----------------------------|-------------------|
| | | | | | | CUANTIFICACIÓN DE LA ANUAL | AVANCE POND. META |
| | | | | | | | |
| Desarrollar procesos de difusión y acercamiento ciudadano a la entidad, a través de la participación y acceso transparente a la gestión institucional, generando confianza y corresponsabilidad ciudadana. | 2 | Fortalecer los canales de comunicación | 2,1 | Diseñar 100% de piezas gráficas comunicativas solicitadas por las dependencias de la entidad | 3472 | 100,00% | 15,00% |
| | | | 2,2 | Realizar 100% de Campañas de comunicación internas y externas | 95 | 100,00% | 15,00% |
| | | | 2,3 | Cubrir el 100% de eventos realizados | 69 | 100,00% | 15,00% |
| | | | 2,4 | Realizar el 100% publicaciones en las redes sociales del Instituto alcanzando a 50 millones de personas | 7849 | 100,00% | 15,00% |
| | | | 2,5 | Redactar el 100% comunicados y boletines de prensa institucional | 61 | 100,00% | 15,00% |
| | | | 2,6 | Diseñar y editar el 100% de Piezas audiovisuales. | 203 | 100,00% | 15,00% |
| | | | 2,7 | Registrar 100% de publicaciones en medios de comunicación que evidencian la gestión del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal. | 372 | 100,00% | 10,00% |

Para el proceso de comunicaciones se establecieron siete metas que fueron ejecutadas como se programaron cumpliendo con el 100% en cada una de las metas.

Se realizaron las publicaciones de jornadas de adopción, semana distrital de protección y bienestar animal, jornada Institucional en localidades

| | | | |
|--|--|---------------------|--|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal</p> | PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN | |  <p>BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</p> |
| | INFORME AUDITORIA INTERNA | | |
| | Código: PV01-PR01-F01 | Versión: 3.0 | |

Home » Noticias

Noticias

- 

Más de 300 animales dejaron nuestro Centro de Fauna de la libertad Esta semana 361 animales silvestres, q Centro de Fauna Silvestre del Instituto Distrital de Pro IDPYBA, fueron entregados a la Secretaría Di Domin!
- 

Comunicado sobre revisión del fallo del caso del perr Personería de Bogotá Frente a la revisión del fallo de adelantada por la Personería de Bogotá en el caso de nombre Chat, el Instituto Distrital de Protección y Bier
- 

Las abejas tienen un rol importante en la recuperació Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA, bienestar de los polinizadores de la ciudad, por ello a investigación en tor Jueves, Octubre 22, 2020
- 

¡Participa con tu animal de compañía en el Simulacro Distrital de Protección y Bienestar Animal da a conoci que se deben tener en cuenta, no solo a la hora de re autoprotección, sino ante Miércoles, Octubre 21, 2020

ta.gov.co/.../más-300-animales-dejaron-nuestro-centro-fauna-silvestr...
 e aquí para buscar

Fuente: tomado de la página web/noticias.

Los comunicados de prensa que se realizaron en la vigencia 2020 fueron 115 boletines y comunicados de prensa, los cuales se encuentran en la página web. Se divulgaron temas como el efecto de la pólvora, fauna silvestre, gestión del IDPYBA, entre otros. Todos los artículos se encuentran publicados en: <http://www.proteccionanimalbogota.gov.co/noticias>

Durante la vigencia 2020, se generaron contenidos para las 3 redes sociales oficiales del IDPYBA, como lo son Facebook, Twitter e Instagram.

Al cierre de 2020, la cuenta oficial de Facebook tenía 159.824 seguidores. Tuvo un aumento estable mes a mes, de un total de 34.539 durante el año. Esto enmarcado en las publicaciones realizadas, que durante el 2020 fueron 1.539 en esta red social

Al cierre del 2020, la cuenta oficial de Twitter tenía 584.701 seguidores. Tuvo un aumento estable mes a mes, de un total de 15.196 durante el año. Esto enmarcado en las publicaciones realizadas, que durante el 2020 fueron 2.056 en esta red social.

Instagram

Al cierre del 2020, la cuenta oficial de Instagram contaba con 582.915 seguidores. Tuvo un aumento estable mes a mes, de un total de 15.316 Durante el año. Esto enmarcado en las publicaciones realizadas, que durante el 2020 fueron 340 en esta red social.

En el mes de diciembre se programó la publicación de 473 post en las redes social, con el objeto de dar a conocer a la ciudadanía y partes interesadas los servicios que presta instituto, noticias de lo que el Instituto viene realizando por la protección y bienestar animal en cumplimiento de la misión.

En cuanto a documentos se cuenta con el Plan Estratégico y manual de comunicación y Se cuenta con el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

formulario propio de la entidad que está publicado en la página web del instituto y El sistema distrital de Bogotá se escucha.

2. PROCESOS MISIONALES.

2.1.SUBDIRECCIÓN ATENCION A LA FAUNA

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ID. META GLOBAL | META GLOBAL | Tipo de Programación | Meta detallada | LINEA BASE (2019) | CUANTIFICACIÓN DE LA ANUAL | AVANCE POND. META |
|---|-----------------|--|----------------------|--|-------------------|----------------------------|-------------------|
| | | | | | | % Ejec | |
| Proteger la vida y promover el bienestar de los animales, a través de la atención integral y el control poblacional digno, generando un escenario sostenible y seguro para animales y ciudadanía. | 1 | Desarrollar 1 línea base para la atención de animales sinantropicos incluyendo un diagnóstico para el manejo de enjambres de abejas en el D.C. | 1,1 | Realizar 12 Censos Poblacionales | 66 | 158,33% | 79,17% |
| | | | 1,2 | Atender el 100% de las Visitas técnicas de Inspección | 142 | 100,00% | 50,00% |
| Proteger la vida y promover el bienestar de los animales, a través de la atención integral y el control poblacional digno, generando un escenario sostenible y seguro para animales y ciudadanía. | 2 | Atender 60.000 animales a través de programas en brigadas, urgencias veterinarias, adopción, custodia, maltrato, comportamiento, identificación u otros que sean requeridos. | 2,1 | Atender 2336 animales por presunto maltrato | 4273 | 105,61% | 26,40% |
| | | | 2,2 | Atender por urgencias veterinarias a 1194 animales | 1951 | 102,18% | 12,26% |
| | | | 2,3 | Atender 5428 animales en brigadas médicas | 5152 | 106,21% | 14,87% |
| | | | 2,4 | Entregar 544 animales en adopción | 1147 | 107,72% | 10,77% |
| | | | 2,5 | Prestar custodia a 291 animales en condición de abandono y remitidos por otras entidades | 683 | 93,13% | 7,45% |
| | | | 2,6 | Implantar 8201 perros y gatos a través de jornadas masivas. | 18297 | 101,45% | 25,36% |
| | | | 2,7 | Brindar atención a 50 palomas | 1055 | 0,00% | 0,00% |
| Proteger la vida y promover el bienestar de los animales, a través de la atención integral y el control poblacional digno, generando un escenario sostenible y seguro para animales y ciudadanía. | 3 | Consolidar 1 escuadrón anticrueldad con mayor capacidad de respuesta en la atención de casos por presunto maltrato animal. | 3 | Efectuar el 100% de las visitas requeridas por presunto maltrato. | 1948 | 100,00% | 100,00% |
| Proteger la vida y promover el bienestar de los animales, a través de la atención integral y el control poblacional digno, generando un escenario sostenible y seguro para animales y ciudadanía. | 4 | Esterilizar 356.000 perros y gatos priorizando las localidades con mayores cifras poblacionales estimadas. | 4 | Realizar 15679 esterilizaciones a perros y gatos en el Distrito.* | 77849 | 100,00% | 100,00% |

En este proceso se determinaron 4 metas globales y 11 metas detalladas en el Plan Operativo Anual de cada una de las metas se verificaron los indicadores que muestran el comportamiento en el cumplimiento y se evidencian el cumplimiento de 10 metas detalladas.

De otra parte se evidenció que fue realizado un cambio en la animalización de la magnitud en la meta No.2 "Atender 60.000 animales a través de programas en brigadas, urgencias veterinarias , adopción, custodia, maltrato, comportamiento, identificación, u otros que sean requeridos" y meta No. 4 "Esterilizar 356.000 perros, gatos priorizando las localidades con mayores cifras poblaciones estimadas", sin afectar la magnitud de la meta del cuatrienio, por lo que fueron ajustadas las metas del POA en las siguientes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

metas detalladas: Atención de animales por presunto maltrato, atención por urgencias veterinarias,, atención por brigadas médicas, prestar custodia a animales en condición de abandono y remitidos por otras entidades , implantar perros y gatos a través de jornadas masivas, brindar atención de palomas y realizar esterilización a perros y gatos en el Distrito.

En cuanto a la meta “Brindar atención a 50 palomas.” No fue ejecutada en el periodo programado, por lo que se recomienda realizar las acciones programadas con oportunidad, por cuanto la no ejecución de la meta obedeció a demoras administrativas en la contratación. Lo anterior obedeció a lineamientos dados por los entes distritales frente a la situación de salud pública en que se ha permanecido, sin embargo, el Instituto con las medidas de seguridad y atendiendo a los lineamientos ha continuado su operación Institucional.

En cuanto a los riesgos el proceso de Atención a la Fauna identificó y ha venido haciendo seguimiento periódicamente a los riesgos.

2.2 .SUBDIRECCION DE CULTURA CIUDADANA Y GESTION DEL CONOCIMIENTO

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ID. META GLOBAL | META GLOBAL | Tipo de Programación | Meta detallada | LINEA BASE (2019) | CUANTIFICACIÓN DE LA ANUAL | AVANCE POND. META |
|---|-----------------|--|----------------------|---|-------------------|----------------------------|-------------------|
| | | | | | | % Ejec | |
| Desarrollar procesos de difusión y acercamiento ciudadano a la entidad, a través de la participación y acceso transparente a la gestión institucional, generando confianza y corresponsabilidad ciudadana. | 1 | Actualizar 16 reportes en el observatorio de protección y bienestar animal los indicadores que den cuenta del avance de la política pública | 1 | Actualizar el 100% de los indicadores del observatorio de protección y Bienestar animal | 100% | 100,00% | 100,00% |
| Desarrollar procesos de difusión y acercamiento ciudadano a la entidad, a través de la participación y acceso transparente a la gestión institucional, generando confianza y corresponsabilidad ciudadana. | 2 | Elaborar 5 diagnósticos de necesidades de producción de investigación y gestión del conocimiento de las áreas institucionales | 2 | Elaboración del documento de necesidades de difusión de resultados | N.A. | 100,00% | 100,00% |
| Desarrollar procesos de difusión y acercamiento ciudadano a la entidad, a través de la participación y acceso transparente a la gestión institucional, generando confianza y corresponsabilidad ciudadana. | 5 | Realizar 3 convenios para el fomento de la investigación y la gestión de conocimiento con instituciones educativas y organizaciones, ambas a nivel nacional e internacional. | 3 | Elaboración del informe de desarrollo del convenio realizado | N.A. | 100,00% | 100,00% |
| Desarrollar procesos de difusión y acercamiento ciudadano a la entidad, a través de la participación y acceso transparente a la gestión institucional, generando confianza y corresponsabilidad ciudadana. | 6 | Implementar 3 semilleros de investigación que vinculen a la ciudadanía de manera incidente | 4 | Sesiones 20 de Semilleros de Investigación | 10 | 100,00% | 100,00% |
| Aumentar la vinculación de ciudadanos y ciudadanas a las estrategias de cultura y participación ciudadana orientadas a la convivencia, defensa, protección y bienestar de la fauna que habita en Bogotá, con enfoque territorial, diferencial y de género | 1 | Vincular 1.000 prestadores de servicios a la estrategia de regulación | 1 | Actualizar el 100% de la estrategia para el registro de prestadores de servicios | N.A. | 100,00% | 100,00% |
| Aumentar la vinculación de ciudadanos y ciudadanas a las estrategias de cultura y participación ciudadana orientadas a la convivencia, defensa, protección y bienestar de la fauna que habita en Bogotá, con enfoque territorial, diferencial y de género | 3 | Vincular 49.000 ciudadanos y ciudadanas en las estrategias de sensibilización y educación en los ámbitos: educativo, recreodeportivo, institucional y comunitario para incrementar la tenencia responsable de animales | 2 | Vincular 100 Estudiantes en el Servicio Social de protección y bienestar animal | 31 | 67,00% | 67,00% |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

| | | | | | | | |
|---|---|--|---|---|------|---------|---------|
| Aumentar la vinculación de ciudadanos y ciudadanas a las estrategias de cultura y participación ciudadana orientadas a la convivencia, defensa, protección y bienestar de la fauna que habita en Bogotá, con enfoque territorial, diferencial y de género | 4 | Vincular 10.000 ciudadanos y ciudadanas en talleres de formación que aborden la normatividad vigente y su aplicación en las instancias y los espacios de participación ciudadana y movilización social de protección y bienestar | 3 | Jornadas 2 de Red de Aliados | 2 | 100,00% | 100,00% |
| Aumentar la vinculación de ciudadanos y ciudadanas a las estrategias de cultura y participación ciudadana orientadas a la convivencia, defensa, protección y bienestar de la fauna que habita en Bogotá, con enfoque territorial, diferencial y de género | 5 | Definir y ejecutar 960 pactos con las instancias y espacios de participación ciudadana y movilización social por localidad para la Protección y Bienestar Animal | 4 | Definir y ejecutar 20 planes de acción con las instancias y espacios de participación ciudadana | N.A. | 100,00% | 100,00% |
| Aumentar la vinculación de ciudadanos y ciudadanas a las estrategias de cultura y participación ciudadana orientadas a la convivencia, defensa, protección y bienestar de la fauna que habita en Bogotá, con enfoque territorial, diferencial y de género | 6 | Gestionar 49 alianzas interinstitucionales, intersectoriales y de ciudad región que potencien las intervenciones y cobertura en torno a la Protección y Bienestar Animal | 5 | Elaboración del informe de desarrollo de las alianzas realizadas | N.A. | 60,00% | 60,00% |

De acuerdo con el seguimiento realizado con la referente del proceso de Apropiación a la Cultura Ciudadana y gestión del conocimiento, se realizó el cruce de las metas detalladas del periodo enero-mayo y julio diciembre de 2020 encontrando que de las 9 metas detalladas programadas para la vigencia se cumplieron 7 en un 100% con la realización de las actividades y por debajo del estándar se encuentran dos metas que son:

1--Vincular 100 estudiantes en el servicio social de protección y bienestar Animal con el 67% En esta meta el número de graduados en el Servicio Social de Protección y Bienestar Animal fueron 67 de una meta de 100 estudiantes formados y graduados.

2- Elaboración del informe de desarrollo de las alianzas realizadas las alianzas realizadas con una ejecución del 60%, en cuanto a esta meta se han realizado acciones para conocer la implementación del IVC, con enfoque de salud a nivel nacional, , se realizaron reunión con instituciones distritales para la articulación del sistema IVC a nivel distrital, se han realizado acciones para la validación jurídica de la propuesta para el registro de prestadores para con animales en el Distrito Capital.

En cuanto a los riesgos identificados en el proceso se ha realizado seguimiento y no se ha evidenciado la materialización de los mismos.

3 PROCESOS DE APOYO- SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA.

3.1.1 PROCESO GESTION FINANCIERA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ID. META GLOBAL | META GLOBAL | Tipo de Programación | Meta detallada | LINEA BASE (2019) | COEFICIENTE DE LA ANUAL | AVANCE POND. META |
|--|-----------------|--|----------------------|---|-------------------|-------------------------|-------------------|
| | | | | | | % Ejec | |
| Desarrollar procesos de difusión y acercamiento ciudadano a la entidad, a través de la participación y acceso transparente a la gestión institucional. | 6 | Realizar un diagnóstico de fortalecimiento institucional que cumpla con las necesidades de los procesos transversales del IDPYBA | 6,3 | Ejecutar el 100% del Presupuesto de la Entidad | 98% | 65,67% | 13,13% |
| | | | 6,4 | Ejecutar el 100% del Presupuesto de Funcionamiento | 90% | 67,83% | 6,78% |
| | | | 6,5 | Ejecutar el 100% del Presupuesto de Inversión | 100% | 65,17% | 6,52% |
| | | | 6,6 | Girar el 90% del presupuesto total de la entidad | 86% | 48,70% | 3,74% |
| | | | 6,7 | Ejecutar el 90% del Plan anual de Caja de la vigencia | 84% | 95,37% | 19,07% |
| | | | 6,8 | Pagar el 100% de la reserva constituida a 31/12/2019 | 97% | 96,17% | 19,23% |

De acuerdo con los estándares establecidos en las 6 metas para la vigencia 2020, cuatro de éstas quedaron al cierre de la vigencia por debajo de lo esperado, Lo anterior en razón a que no se ejecutó el 100% del presupuesto de la entidad, Inversión, funcionamiento, ejecutando el 90 % del presupuesto.

Mediante Acuerdo 761 del 11 de junio de 2020, se adopta el Pla de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024. “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”, lo que lleva a la armonización del presupuesto, de lo que quedó por ejecutar a mayo de 2020.

En los siguientes cuadros se muestra el comportamiento de la ejecución del presupuesto a 31/5/2020, cierre de periodo de la administración distrital y la armonización e inicio de la nueva administración y plan de desarrollo “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”. Igualmente, el comportamiento del presupuesto al cierre de periodo 31/12/2020.

*Ejecución del presupuesto de Rentas e Ingresos

| Periodo | 31/5/2020 | 31/12/2020 |
|---------------------------|----------------|----------------|
| Presupuesto inicial | 31.172.312.000 | 31.172.312.000 |
| Modificaciones acumuladas | - 652.976.800 | 652.976.800 |
| Presupuesto vigente | 30.519.335.200 | 30.519.335.200 |
| Recaudo acumulado | 5.455.515.750 | 19.047.053.924 |
| Saldo por recaudar | 25.063.819.450 | 11.472.281.276 |
| % ejecución | 17,87 | 62,40 |
| Recursos de reserva | | 6.008.181.955 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

| | |
|----------------------------------|----------------|
| Saldo acumulado recursos reserva | 25.055.235.879 |
|----------------------------------|----------------|

Fuente: Información construida por Control Interno – información reportada a Contraloría -SIVIOF

El comportamiento de los ingresos a 31/5/202 fue del 17.87 % y al cierre de la vigencia del 62,40%

***Ejecución Presupuestal de Gastos e Inversión**

| Periodo | 31/5/2020 | 31/12/2020 |
|------------------------|----------------|----------------|
| Presupuesto inicial | 31,172,312,000 | 31,172,312,000 |
| modificaciones | -652,976,800 | -652,976,800 |
| Presupuesto vigente | 30,519,335,200 | 30,519,335,200 |
| Compromiso acumulado | 12,837,964,058 | 24.695.701.831 |
| % ejecución compromiso | 42.06 | 80.92 |
| Giro | 5,365,621,752 | 18.906.073.867 |
| % de ejecución de giro | 17.58 | 61.95 |
| Saldo por pagar | | 5.789.627.954 |

Desde el punto de vista del gasto a mayo de 2020 la ejecución se encuentra en el 42.06 %, con respecto al compromiso y del 17.58 % con respecto al giro.

Diciembre cierra la ejecución del presupuesto con una ejecución del 80.92% respecto al compromiso, 61% respecto al giro y un saldo por pagar del \$ 5.789.627.954

*** Presupuesto gastos de funcionamiento**

| Periodo | 31/5/2020 | 31/12/2020 |
|--------------------------|----------------|---------------|
| Apropiación | 6.097.681.000 | 6.097.681.000 |
| Modificación | - 212.976.800 | 212.976.800 |
| Apropiación disponible | 5.884.704.200 | 5.884.704.200 |
| compromisos acumulado | 1.921.640.658. | 5.229.217.290 |
| %Ejecución compromiso | 32.65 | 88.86 |
| Ejecución giro acumulado | 1.574.616.620 | 4.697.178.550 |
| % ejecución giro | 26.75 | 79.82 |
| Saldo por pagar | | 532.038.740 |

Fuente: Información del proceso financiero

Al verificar la ejecución del presupuesto de funcionamiento, se tiene una ejecución a mayo del 32.65% frente al compromiso y de 26.75 % frente a giro.

Con corte diciembre la ejecución respecto al compromiso fue del 88.86%, y del 79.82 frente al giro, quedando un saldo por pagar de \$532.038.740

*** Gastos de Inversión directa**

| Periodo | 31/5/2020 | 31/12/2020 | 31/5/2020 |
|---------------------------------|----------------|----------------|-----------|
| Inversión directa - apropiación | 25,074,631,000 | 25,074,631,000 | |
| Modificación | -440,000,000 | -440,000,000 | |
| Apropiación vigente | 24,634,631,000 | 24.634.631.000 | |
| Compromiso acumulado | 10,916,323,400 | 19.466.484.541 | |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

| | | |
|------------------------------|---------------|----------------|
| %Ejecución compromiso | 44.31 | 79.02 |
| Ejecución giro acumulado | 3,791,005,132 | 14.208.895.317 |
| % ejecución giro | 15.38 | 57.68 |
| Saldo por pagar a 31/12/2020 | | 5.257.589.224 |

En los rubros presupuestales de inversión destinados para el cumplimiento de la misión en general se evidencia a mayo una ejecución respecto al compromiso de 44.31 % y respecto al giro de 15.38 %.

Con corte diciembre la ejecución respecto al compromiso fue del 79.02% y del 57.68% frente al giro, quedando saldo por pagar \$ 5.257.589.224.

*- Ejecución de Reserva

| Periodo | 31/5/2020 | | 31/12/2020 | |
|-----------------------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| | Funcionamiento | Inversión | Funcionamiento | Inversión. |
| Reserva Definitiva | 361,176,510 | 2,356,439,976 | 357.518.243 | 2.346.307.562 |
| Autorización giro acumulado | 223,428,733 | 2,143,694,576 | 326.300.430 | 2.303.292.984 |
| Autorización sin giro | | | 31.217.813 | 43.014.578 |
| Saldo de reserva | 137,747,777 | 212,745,400 | | |
| % autorización giro | 12.73 | 3.61 | 91.0 | 98. |

Con respecto a las reservas, se recomienda que éstas se ejecuten dentro de la vigencia con el fin de que no se conviertan en pasivos exigibles. Al respecto el artículo 3.2.1.4.2.1 del manual operativo presupuestal de las entidades que conforman el presupuesto anual del Distrito Capital menciona: *“Los pasivos exigibles son compromisos debidamente perfeccionados que fenecen presupuestalmente por no haber sido cancelados en la vigencia en que se constituyeron como reserva presupuestal y que por lo tanto deben pagarse en la vigencia en que se hagan exigibles.”*

3.2. PROCESO GESTION DE TECNOLOGIA

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ID. META GLOBAL | META GLOBAL | Tipo de Programación | Meta detallada | LINEA BASE (2019) | E DEL CUANTIFICACIÓN DE LA ANUAL | | AVANCE POND. META |
|---|-----------------|--|----------------------|--|-------------------|----------------------------------|--|-------------------|
| | | | | | | % Ejec | | |
| Desarrollar herramientas técnicas pertinentes, dinámicos y confiables, a través de la investigación y el manejo y gestión de conocimiento, que apoye una toma de decisiones argumentada y una rendición cuentas transparente. | 7 | Implementar un plan de acción para el cumplimiento de la estrategia de los procesos TIC del Instituto acorde con los lineamientos establecidos en el Decreto 415 de 2016 | 7.1 | Atender el 100% de cada uno de los requerimientos de solución tecnológica solicitados por cada dependencia | NA | 94,50% | | 94,50% |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



Para atender los requerimientos de solución de tecnología a los diferentes procesos del Instituto para la vigencia 2020, la dependencia cuenta con los siguientes sistemas de información: misionales y de apoyo: desarrolladas en el Instituto: Ciudadanos de 4 patas, El portal WEB portal corporativos, la aplicación móvil APP animal. -Sistema SIPYBA. Se cuenta con el observatorio que es un portal de gestión de conocimiento, aulas virtuales, Plataforma moodled. Las plataformas externas son AZ digital de apoyo AZ digital, ZBOX,

Los externos prestan servicios BOGDATA

Se cuenta con mesa ayuda para mantenimiento de las soluciones de problemas que reportan los procesos.

Se ha elaborado el plan Estratégico de Seguridad de la Información, y la política de tratamiento de datos, Plan de tratamiento de riesgos de acuerdo con los lineamientos de MINTIC. Y aprobados en comité

Se maneja el software digital para la correspondencia y atención al ciudadano y ZBOX para el manejo de los módulos administrativos y financieros.

En desarrollo de las auditorias se evidencia en el proceso de Talento Humano - módulo de nómina que mensualmente presenta varios errores en la liquidación de novedades que son devueltos por contabilidad para el ajuste. Estos requerimientos son enviados a la mesa de ayuda quienes lo reciben y resuelve cada mes, convirtiéndose en reproceso de actividades y en riesgos por las diferencias en las liquidaciones. La recomendación que control interno ha realizado periódicamente es la revisión de la parametrización del módulo para solucionar el problema que se presenta en éste todos los meses, que ha llevado a que talento humano identifique el riesgo que se viene presentando.

3.3 PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL

-GESTION DE RECURSOS FISICOS.

Es un proceso transversal de apoyo que salvaguarda los bienes de la institución y provee el suministro de los recursos indispensables para el desarrollo de las actividades de todos los procesos de la Institución, para el cumplimiento del objeto social.

El inventario que muestra el estado de la situación financiera con corte noviembre de 2020

Inventario \$ 515.506.637

Propiedad planta y Equipo por valor \$ 16.413.677.697

El proceso de gestión administrativa –recursos físicos tiene a su cargo el cuidado y manejo de los inventarios a través del módulo ZBOX, realizando el movimiento mensual del inventario a través del sistema y se realiza la conciliación de saldos para el cierre mensual con el proceso de contabilidad y las diferencias se deben corregir en corto plazo.

De acuerdo con la verificación de las actas de conciliación entregadas por Contabilidad se ha evidenciado diferencias que son ajustados de acuerdo con los compromisos y tiempos establecidos.

Se cuenta con el comité de inventarios el cual en la vigencia 2020 se reunió 2 veces.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



3.4 GESTIÓN DOCUMENTAL

En el marco de las actividades desplegadas para la correcta revisión, acopio y recuperación de los documentos e información, generados en desarrollo de la gestión de la Subdirección, se realizaron las siguientes acciones

Diagnóstico del área para la proyección de los planes PINAR y el Programa de Gestión Documental de la próxima vigencia

Se elaboró y aprobó un Manual del Usuario de AZ-Digital para mejorar la gestión documental y seguimiento a las solicitudes internas y externas de la entidad y el manual de digitalización para el escaneo de la información del Instituto

Teniendo en cuenta la actualización y la generación de nuevos procedimientos internos en las áreas, y según la necesidad de la entidad, de conformidad con lo establecido por el Acuerdo 04 de 2019, Gestión Documental está efectuando el proceso de actualización de la Tabla de Retención Documental de la entidad.

Mesas de trabajo de asistencia técnica con la dirección de archivo distrital para elaborar el Sistema integrado de conservación, que consta del plan de conservación documental y el plan de preservación digital a largo plazo.

Se está capacitando a los servidores y contratistas sobre la implementación del Repositorio Digital en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo de AZ-Digital, con la finalidad de tener la información digitalizada y garantizar el acceso a la información.

Se ha empezado a realizar transferencia primaria del programa de urgencias veterinarias.

Se identificaron los riesgos del proceso de gestión documental.

3.5 PROCESO – GESTIÓN ATENCIÓN AL CIUDADANO.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ID. META GLOBAL | META GLOBAL | Tipo de Programación | Meta detallada | LINEA BASE (2019) | E DEL CUANTIFICACIÓN DE LA ANUAL | | AVANCE POND. META |
|--|-----------------|--|----------------------|---|-------------------|----------------------------------|--------|-------------------|
| | | | | | | % Ejec | | |
| Desarrollar procesos de difusión y acercamiento ciudadano a la entidad, a través de la participación y acceso transparente a la gestión institucional, generando confianza y corresponsabilidad ciudadana. | 6 | Realizar un diagnóstico de fortalecimiento institucional que cumpla con las necesidades de los procesos transversales del IDPYBA | 6.1 | Responder y dar trámite en los términos de ley al 100% de requerimientos relacionados con trámites de PQRSD radicados en el Instituto | 78% | 99,93% | 49,97% | |
| | | | 6.2 | Lograr un 100% de satisfacción de los usuarios frente al trato amable recibido. | 94% | 79,17% | 39,58% | |

El Proceso de atención al ciudadano en el POA estableció dos metas detalladas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



La primera meta corresponde a responder y dar trámite dentro de los términos los PQRSD el cual se encuentra en 99.93%, para el desarrollo de esta actividad se realiza seguimiento permanente a los términos establecidos en el sistema y se envía recordatorio a los procesos pendiente de contestar, reuniones periódicas, se da capacitación a los responsables teniendo en cuenta el manual de atención al Usuario y el procedimiento PQRSD.

Igualmente se realizan informes mensuales con el análisis de datos de PQRSD, de aquellos contestados oportunamente y los que quedaron fuera de términos. Estos informes son retroalimentados a los responsables de proceso y se encuentran en la página Web del Instituto.

Con respecto a la satisfacción de los usuarios el cual se encuentra en 79.17% se recomienda analizar la causa de insatisfacción y establecer acciones para que el usuario este satisfecho de los servicios que presta el Instituto.

Se recomienda continuar realizando seguimiento al cumplimiento de los términos establecidos por la norma legal vigente ley 1755 de 2015.

En cuanto al riesgo identificado por el proceso por inoportunidad en la respuesta PQRSD, se revisaron los informes publicados en la página web, y se evidencia mejora en la oportunidad, sin embargo, se recomienda continuar con los controles establecidos en el mapa de riesgo.

4.PROCESO GESTION JURIDICA

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ID. META GLOBAL | META GLOBAL | Tipo de Programación | Meta detallada | LINEA BASE (2019) | DEL | AVANCE POND. META |
|--|-----------------|---|----------------------|--|-------------------|--------------------------|-------------------|
| | | | | | | CUMPLIMIENTO DE LA ANUAL | |
| Diseñar una estructura organizacional productiva y generadora de felicidad, a través del desarrollo de capacidades del talento humano y un ambiente cordial y articulado, orientado al buen trato y el crecimiento de las capacidades personales y organizacionales. | 5 | Articular un plan de seguimiento a la gestión y respuesta oportuna a los requerimientos técnicos, jurídicos, contractuales y disciplinarios | 5,1 | Cumplir con el 100% de las solicitudes o requerimientos Oficinas y Subdirecciones del Instituto en materia técnico y jurídico | 100% | 100,00% | 50,00% |
| | | | 5,2 | Cumplir con el 100% de las solicitudes o requerimientos programadas por las Oficinas y Subdirecciones del Instituto en materia contractual | 100% | 100,00% | 50,00% |

En el POA del proceso jurídico se establecieron 2 meta, las cuales se encuentran en el 100% de ejecución cumpliendo con las acciones establecidas como son:

Defensa Judicial, acciones populares, acciones de tutela, asesoría y acompañamiento en casos de maltrato animal, fallos de segunda instancia, atención a peticiones y requerimientos; requerimientos enviados por el proceso de atención al Ciudadano del sistema de AZ digital.

Las diferentes acciones las realiza teniendo en cuenta los términos y oportunidad cumpliendo con la meta establecida en el plan.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



5. PROCESO EVALUACION Y CONTROL A LA GESTION

Desde la Estructura por proceso la Evaluación y Control de la Gestión es un proceso transversal a toda la institución y como función de asesor le corresponde la evaluación y seguimiento de los procesos o áreas con el fin de prevenir los posibles riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades en cumplimiento de los objetivos Institucionales dando las recomendaciones para el mejoramiento continuo, de acuerdo con la normatividad legal vigente.

Cumpliendo los roles de Control Interno de gestión durante el periodo enero a diciembre de 2020, donde se ha venido desarrollando las diferentes actividades, contenidas en el Plan Anual de Auditorías y en cumplimiento de los instrumentos de auditoría para el ejercicio del Control Interno de Gestión.

El Plan Anual de Auditorías aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el cual se presentó en sesión del 30 de enero de 2020, y del cumplimiento de las normas legales vigentes como la Ley 87 de 1993, Decreto 1499 de 2017, entre otros.

En los comités directivos realizados durante el primer semestre, control interno participó como invitado en dos durante el primer semestre (17 de marzo y 9 de junio de 2020) en los cuales se presentó el resultado de las auditorías y los seguimientos realizados a los procesos, quedando evidenciado en las actas de los comités. Durante el segundo semestre participó en todos los comités directivos; en el comité de Gestión y desempeño; Comité de Sostenibilidad Contable; Comité de Conciliación y Comité de Control y Seguimiento Financiero.

Se aprobó la política de control interno, se actualizaron los procedimientos y la caracterización del proceso de Evaluación y Control.

4.1. EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIAS

En el rol de evaluación y seguimiento como se observa en el Plan Anual de Auditorías con corte a 23 de diciembre se ejecutó el 100% de lo programado. Los informes fueron socializados a los responsables de proceso y a los integrantes del Comité directivo, y se encuentran publicados en la página web en cumplimiento a la Ley de Transparencia 1712 de 2014. Anexo N° 1 Plan Anual de Auditorías. <http://www.proteccionanimalbogota.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/plan-anual-auditor%C3%ADas-2020-0>

4.2. ROLES DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Respecto al liderazgo estratégico Control Interno presentó los informes de ley, y participó en los comités a los cuales fue invitada con voz pero sin voto en los cuales se asesoró y acompañó a los procesos del Instituto.

En cuanto al rol enfoque hacia la prevención durante la vigencia 2020, se socializaron normas de nivel Distrital y Nacional; se asesoró permanentemente a los procesos que lo solicitaron y durante la ejecución de las auditoras; se realizaron acompañamientos donde se hicieron recomendaciones para la implementación de controles preventivos; se remitió la matriz de informes actualizada por Control interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



para cumplimiento normativo; se realizó seguimiento a la ejecución de recursos con enfoque de riesgos, y se asistió a los comités a los cuales fuimos invitados.

Sobre el rol de evaluación del riesgo, se realizó asesoría y acompañamiento en la identificación de los riesgos; evaluación permanente sobre la efectividad de los controles y revisión de los riesgos en las auditorías a los procesos. En desarrollo de las auditorías se evidenciaron riesgos que no estaban identificados, por lo que se recomendó a los procesos la identificación y el establecimiento de controles para mitigar los riesgos, seguimiento a procesos e informes presentados.

En relación con los Entes de Control, Control Interno acompañó las visitas realizadas por la Personería de Bogotá y fue enlace con la Contraloría de Bogotá de los requerimientos o respuestas del ente de control y en la visita de regularidad de la vigencia 2019, la cual se realiza del 29 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Finalmente, del rol de evaluación y seguimiento a diciembre de 2020 se ejecutaron las auditorías programadas en el plan de auditorías.

4 SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO.

En los meses de febrero, marzo, agosto y septiembre de 2020 se realizaron seguimientos al cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá D.C., y se presentó el estado de cada acción al comité directivo del 17 de marzo de 2020 y el 27 de julio de 2020 en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

En los meses de octubre y noviembre se realizaron seguimientos a los planes de mejoramiento interno, los cuales fueron socializados al equipo directivo y se encuentran publicados en la página web en el siguiente link: <http://www.proteccionanimalbogota.gov.co/transparencia/control/planes-mejoramiento>

4.4 EVALUACIÓN AL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL INSTITUTO

Control Interno en aplicación del Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, se crea un solo Sistema de Gestión y se alinea con el Sistema de Control Interno, y como quiera que el Instituto requiere actualizar y/o implementar el Modelo Integrado de

Planeación y Gestión MIPG, modelo que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECI a través de la 7a dimensión del mismo, y que esta estructura requiere de un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control, este último, aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público.

En cumplimiento del artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, se debe evaluar mediante una herramienta el estado del Sistemas de Control Interno de manera integral, por lo que la Función Pública creo un formulario



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



que contiene los 5 componentes del COSO el cual se deben presentar en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, por lo cual se presentan como anexo a este informe

4.6. INSTRUMENTOS DE AUDITORÍA

Control Interno de Gestión cuenta con los siguientes instrumentos de auditoría aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Instituto, con aplicación en el desarrollo de los roles ejercidos, así mismo se actualizaron en el primer semestre de 2020 y la caracterización del proceso se proyectó en el segundo semestre de la presente vigencia:

Estatuto del Auditor aprobado mediante Resolución 031 del 9 de abril de 2018, Código de Ética Auditor Interno con: Compromiso Ético del Auditor Interno.

Reporte de Conflictos de Interés y Confidencial – Personal de la OCI.

Evaluación de Auditores Internos por parte del Líder de Proceso Auditado.

Carta de Representación

Procedimientos del proceso de evaluación y control a la gestión

Plan Anual de Auditorías

Mapa de riesgos

Caracterización

Así mismo, Control Interno realiza seguimientos trimestrales al cumplimiento del Plan Anual de Auditorías, los cuales son publicados en la página WEB del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal para conocimiento de los funcionarios y ciudadanía, en el siguiente link <http://www.proteccionanimalbogota.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/plan-anual-auditor%C3%ADas-2020-0>

Todos los informes y seguimiento a planes, a riesgos realizados por Control interno en cumplimiento del plan de auditoria de la vigencia 2020 se pueden evidenciar en la página del Instituto en el siguiente link <http://www.proteccionanimalbogota.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/plan-anual-auditor%C3%ADas-2020-0>

SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LOS PROCESOS DEL INSTITUTO.

En desarrollo del Control Interno cada proceso ha elaborado herramientas para el desarrollo de sus actividades y cumplimiento de las metas propuestas como son entre otros:

-Los planes Operativos: Con seguimientos periódicos de las metas.

-Indicadores-



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



Se levantaron indicadores para el seguimiento de las metas propuestas y se encuentra los seguimientos periódicos.

-Identificación de riesgos.

Cada proceso identificó los posibles riesgos que podrían impedir el cumplimiento de sus metas y se realiza seguimiento a los mismos. Se recomienda el seguimiento de los riesgos con el fin de que no se materialicen.

En aquellos procesos que se han materializados se recomienda revisar la causa raíz con el fin de establecer controles que minimicen la materialización.

-Procedimientos, guías, protocolos

Se han ido elaborando los procedimientos de los procesos en la medida que se surge la necesidad y se encuentran en Listado maestro de documentos.

Planes de mejoramiento Internos y externos. Se recomienda realizar periódicamente los seguimientos de planes de mejoramiento internos y externos.

RECOMENDACIONES

Una vez realizada la evaluación de los procesos teniendo en cuenta el seguimiento del Plan Operativo Anual, información reportada por los procesos, información de la página web, e informe de seguimiento y auditoria, se pudo verificar el mejoramiento en la implementación del sistema de Control interno en cada uno de los proceso, evidenciado en el seguimiento a los planes operativos, evaluación de los indicadores de cada proceso, identificación y evaluación de los riesgos mediante herramientas establecidas por el Instituto, levantamiento y/o ajuste de los procedimientos, guías, cumplimiento de entrega de informes a antes de Control entre otros.

Se presentan algunas recomendaciones específicas, en el tema de cada proceso, que se recomienda tener en cuenta para el mejoramiento continuo.



En forma general, se recomienda:

Continuar generando la cultura de seguimiento permanente de las actividades establecidas en todos los planes operativos, los riesgos, planes de mejoramiento internos y externos.

AUDITORES

CLAUDIA PATRICIA GUERRERO CHAPARRO
Asesora Control Interno
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

BLANCA LILIA SALCEDO SALAZAR
Profesional Contratista -Contratista

| | | | |
|---|--|---------------------|---|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN | |  |
| | INFORME AUDITORIA INTERNA | | |
| | Código: PV01-PR01-F01 | Versión: 3.0 | |

**INFORME DE LA EVALUACIÓN DE GESTION POR DEPENDENCIAS
VIGENCIA 2020**

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

CONTROL INTERNO

ENERO DE 2021